



TESORERIA MUNICIPAL DE:  
AMACUECA, JALISCO

PORMENOR DE PARTICIPACIONES EN INGRESOS ESTATALES, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2017 Y LA LEY DE COORDINACION FISCAL DEL ESTADO DE JALISCO CON SUS MUNICIPIOS, RELATIVO AL MES DE DICIEMBRE DEL 2017, GENERADO EN LAS OFICINAS DE RECAUDACION FISCAL QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No.	UBICACION	IMPUESTO 2% SOBRE NOMINAS			IMPUESTO 3% SOBRE HOSPEDAJE			TOTAL PARTICIPACION
		BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	BASE	PORCENTAJE	PARTICIPACION	
121	AMACUECA	\$1,716.00	40%	\$686.40	\$0.00	100%	\$0.00	\$686.40
319	CIUDAD GUZMAN	\$138.00	40%	\$55.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$55.20
230	GUADALAJARA	\$49.00	40%	\$19.60	\$0.00	-100%	\$0.00	\$19.60
	TOTAL	\$1,903.00		\$761.20	\$0.00	100%	\$0.00	\$761.20

NOTA: "EN LO QUE SE REFIERE AL IMPUESTO POR CONCEPTO DEL 3% SOBRE HOSPEDAJE, SE PARTICIPARA A LOS MUNICIPIOS A TRAVES DE FIDEICOMISOS O CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES AL RESPECTO".

GUADALAJARA, JAL., ENERO 11 DEL 2018

ENCARGADA DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

L.C.P. VEDA VARGAS RANGEL

ESTE DOCUMENTO ES PARTE DE  
LA CUENTA PUBLICA DEL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE  
JALISCO

000089